

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN **2021**

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	5
ACCIONES ASOCIADAS AL PME Y OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	8
PRÁCTICAS	9
PROPUESTAS	10
GESTIÓN DE ACCIONES	14
ANEXO	15

INTRODUCCIÓN

Bajo la normativa de Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), la que exige a los establecimientos educacionales diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión, nuestro establecimiento generó dicho plan con base en las muestras recabadas a través del instrumento de medición de Inclusión Index.

El objetivo principal del Plan de apoyo a la Inclusión, consiste en fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales. Por lo anterior, el Plan de apoyo a la inclusión rediseña, articula y profundiza los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) hacía una mirada inclusiva.

El Plan de Apoyo a la Inclusión se centra en un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran construyen y enriquecen la propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

Bajo este enfoque inclusivo pretendemos generar transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales. Reconocer y valorar la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban "adaptarse" a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

La forma como se relacionan los actores al interior de los establecimientos educacionales es, finalmente, lo que puede traducirse en discriminación, integraciónn o inclusión educativa. Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos,

planes de gestión y evaluaciones deben apuntar a la apertura de las culturas escolares, hacia el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos. Considerando la todos los aspectos que considera la diversidad tales como las necesidades educativas especiales de caracter transitorio (deficit atencional, hiperactividad, etc.) o carácter permanente (ceguera, sordera, etc.), diversidad de género, orientación sexual, diversidad generacional, política, socioeconómicas, cultural y étnica, entre otras.

Todo lo anteriormente descrito, desarrollado en espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, y que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades.

> FUNDAMENTACIÓN

La educación se considera un derecho social que debe ser garantizado a todas las personas en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación. La educación inclusiva, entendida como un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de los educandos, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y exclusión social, es un elemento esencial para construir una sociedad más justa, solidaria, y democrática, que se enriquezca con la diversidad y construya caminos de desarrollo participativos y de bien común.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.845, en la cual se sustenta el plan de apoyo a la inclusión, el artículo N° 4 indica que cada establecimiento debe entregar una educación inclusiva de calidad, que cuente con las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con NEE. En este sentido, nuestro establecimiento considera como uno de sus sellos una Educación Inclusiva, incorporando estudiantes con Necesidades Educativas Especiales brindándoles una oportunidad para su desarrollo integral.

Nuestro propósito como comunidad educativa es buscar estrategias de cómo podemos enseñar juntos a los estudiantes heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes; sin preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias). Además promovemos la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

Desde esta perspectiva, se considera fundamental que la educación inclusiva se rija por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.

- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

> ACCIONES ASOCIADAS AL PME

En el proyecto curricular, en la dimensión "Gestión Pedagógica del PME, nuestro establecimiento considera como dimensión el "Apoyo al desarrollo de los estudiantes". La acción vinculada está referida a que el establecimiento cuente con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

> OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación; llevando a cabo diversas estrategias que promocionen relaciones que favorezcan oportunidades de aprendizaje, mediante la adquisición de herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias.

> OBJETIVO ESPECÍFICO

- Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
- 2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y practicas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes.
- 3. Promover la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, conforme al Proyecto Educativo Institucional y al reglamento interno del establecimiento.
- 4. Fomentar en los estudiantes que valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciendo de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
- 5. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo centrado en los estudiantes, mediante la participación directa de estos, atendiendo a sus necesidades.
- 6. Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a las diversas áreas, que se desarrollan en el establecimiento tales como artísticas, deportivas, entre otras.
- 7. Promover el principio de la responsabilidad de los estudiantes, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

- 8. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- 9. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
- 10. Coordinar acciones con los distintos profesionales de la unidad educativa a fin de identificar e intervenir en las necesidades específicas de los estudiantes.
- 11.Generar estrategias que propendan a la adquisición de aprendizajes significativos por medio de la experiencia, para la construcción de nuevas enseñanzas desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
- 12.Facilitar procedimientos metodológicos y evaluativos alternativos que permitan constatar los avances de los estudiantes, considerando sus NEE (Necesidades Educativas Especiales).

> ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Nuestra comunidad de aprendizaje valora a todos los agentes que la componen, reconociéndolos como contribuyentes activos, dinámicos y valiosos para el funcionamiento de esta, por lo que nuestro objetivo principal es crear y fomentar en nuestra comunidad educativa el respeto por las diferencias. Para dar cumplimiento a lo anterior, nuestra comunidad esta alineada e intenta desarrollar un currículum flexible para dar diversas opciones educativas que den cobertura a todas las necesidad de los estudiantes, desarrollando al máximo sus capacidades y habilidades.

Entendemos por inclusión una forma de proveer diversas opciones para que todos y todas puedan aprender, indistintamente de su raza, religión, aspiraciones y inhabilidades; por lo que se creer fielmente que todos los niños, niñas y jóvenes de

nuestra comunidad educativa deben aprender y crecer en un ambiente positivo para el aprendizaje enriquecido en valores.

La educación inclusiva contribuye al desarrollo y mejoramiento de todos los estudiantes en términos cognoscitivos, social y familiar. Además potencia a crear seres tolerantes, permitiendo garantizar:

- Que todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades reciban una educación basada en la igualdad.
- Incorporar y hacer valer los derechos declarados en el decreto nº 170 y nº 83 referido a la igualdad de condiciones para los procesos de acceso a la educación de los estudiantes.
- Contar un plan de adecuación curricular individual (PACI) en el caso de que algún estudiante lo requiera.
- Contar un plan de adecuación individual (PAI) en el caso de que algún estudiante lo requiera.
- Contar como materiales de evaluación idóneo que vaya acorde a lo enseñado en las practicas pedagógicas.
- Favorecer el desarrollo de un ambiente cálido que permita la participación, el diálogo, la comunicación, la co-responsabilidad, la capacidad de sacrificio, lealtad y fidelidad entre estudiantes, profesores y apoderados.

A modo general de que nuestra comunidad educativa sea inclusiva, tenemos ciertas responsabilidades como agentes que la componen, asumiendo que:

- Toda la comunidad educativa es responsable de la educación de todos los estudiantes.
- Debe prevalecer un sistema unificado de educación para garantizar una educación inclusiva.
- Somos responsables de plantearnos metas unificadas, para garantizar los progresos avances de los estudiantes.

- Generamos instancias de capacitación para los docentes, con el fin de atender de manera integral las necesidades de todos los estudiantes.

> PRÁCTICAS

- La distribución de fondos serán acorde a los requerimientos y/o necesidades de todos los estudiantes.
- Todos los agentes son responsables de la construcción de la comunidad de aprendizajes.
- Tener un marco curricular unificado como medio para generar y establecer el dialogo sobre las metas que se presentan para la planificación y organización de la escuela como comunidad de aprendizaje.
- Se desarrollará un ambiente reformado o reestructurado que promueva la solución de problemas, el compartir recursos y el mejoramiento continuo.
- Que todos los estudiantes y sus familias tengan acceso a los servicios integrados de la comunidad educativa.
- Todos los estudiantes y personal tengan accesos y capacitación en el uso de la tecnología para apoyar los procesos de toma de decisiones de forma colaborativa.
- Reconocimiento de procedencia cultural de estudiantes extranjeros.

Uno de los objetivos de nuestro plan inclusivo es no descontextualizar a los estudiantes de su entorno, por lo que se prioriza en general el trabajo en aula común, a excepción de aquellos estudiantes que realmente requieran de una atención más específica.

> PROPUESTA

- Fomentar la comunicación, colaboración y cooperación como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje para lograr un ambiente inclusivo.

- Atender los valores y actitudes de las personas involucradas en el proceso, partiendo desde su identificación y trabajo para desarrollar y fortalecer dichos valores.
- Promover en los miembros de la comunidad educativa la motivación por la lectura, revisión de material audiovisual que contribuyan a generar una mirada inclusiva.
- Generar practicas educativas para desarrollar y potenciar la confianza y autoestima de todos los estudiantes.
- Trabajar en diversas instancias las actitudes de aceptación, tolerancia y respeto.
- Liderar los procesos para orientar a la comunidad en relación a las practicas inclusivas.
- Implementar espacios dentro del establecimiento, para dar a conocer características de las culturas de nuestros estudiantes.

Nuestra propuesta se basa en diversas acciones y estrategias las cuales ya algunas de ellas se están implementando, mientras que otras están en vías de implementación para el próximo periodo escolar 2020. A continuación se mencionan y describen dichas acciones y estrategias:

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común los estudiantes, en donde el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 estudiantes, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad y habilidades, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de "enseñarse" mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Tutorías de iguales

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de estudiantes entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del

diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que los estudiantes aprendan procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

Centros de interés

Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los estudiantes de cada grupo etario. De este modo, además de favorecer la motivación de estos, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.

Agrupamientos flexibles

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los estudiantes. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar interaulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

Apoyos especializados dentro del aula

Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El estudiante con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en los estudiantes y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Creación de comunidades de aprendizaje

Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula (Eljob y cols., 2002:74).

Co- docencia

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

Planificación DUA

Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.

Currículo flexible

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los estudiantes, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre estos.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del estudiante en particular. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en los logros alcanzados por el estudiante, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres y/o apoderados

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos/as.

Destacar efemérides importantes a las distintas nacionalidad presentes en nuestra Comunidad educativa

A través de los actos que se realizan los días lunes en cada uno de los edificios, se destacarán acontecimientos importantes alusivos a las nacionalidades de nuestros estudiantes (Colombia, Panamá y Venezuela).

Se implementará un espacio en cada edificio donde se pondrán las banderas del país de procedencia de nuestros estudiantes.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad de los estudiantes.

> GESTIÓN DE ACCIONES

La atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades de los estudiantes, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y estudiantes. Es por ello que para poder llevar a cabo cada una de las acciones y/o estrategias acordadas, debemos generar un proyecto de trabajo que describa aspectos tales como objetivos, fechas de realización, recursos para su implementación, entre otras; nuestro establecimiento estableció un formato común (anexo) para llevar a cabo la gestión de dichas acciones y/o estrategias.

> ANEXOS

OBJETIVO	ACCIONES	DESCRIPCION DE LAS ACCIONES
INICIO:		
FECHAS	TÉRMINO:	
RESPONSABLES	CARGOS:	
	SUBV. TRADICIONAL	\$
FINANCIAMIENTO	SEP	\$
	PIE	\$
	TOTAL	\$